

PREMIOS EMPRENDIMIENTO JOVEN/CARNÉ JOVEN COMUNIDAD DE MADRID 2023

- LUGAR:** Madrid, Comunidad
- CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Familia, Juventud y Política Social
- REQUISITOS:**
- Personas físicas con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, ambos incluidos, que sean titulares del Carné Joven Comunidad de Madrid.
 - Personas jurídicas, a través de su representante legal, siempre que este sea titular del Carné Joven Comunidad de Madrid.
- DOTACION:**
- Cada modalidad cuenta con cinco premios con las siguientes cuantías:
 - Primer premio: 16.000 euros.
 - Segundo premio: 12.000 euros.
 - Tercer premio: 10.000 euros.
 - Cuarto premio: 7.000 euros.
 - Quinto premio: 5.000 euros.
- INFORMACION:**
- La finalidad de los Premios es premiar a los proyectos de jóvenes que se distinguen por ser un ejemplo de innovación y compromiso social y/o medioambiental, que son las dos modalidades de estos premios.
 - Los proyectos que se presenten deben reunir los siguientes requisitos:
 - Haberse emprendido en cualquier momento dentro de los 5 años anteriores a la publicación del extracto de la convocatoria respectiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - Presentar un proyecto empresarial que sea original, creativo e innovador, con o sin base tecnológica, cuyo desarrollo total, o bien, en alguna fase del proyecto, se realice en cualquier municipio del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.
- PLAZO:** Hasta el 19 de junio de 2023.
- PRESENTACION:**
- Presentación de solicitudes junto con la documentación requerida de forma presencial u online.
 - Más información en el enlace web.
- cutt.ly/TwqdrqGg
carnejovenmadrid@madrid.org
- FUENTE:** BOCM 19/05/2023 N°118